

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 23 de enero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº //// 287.755/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir diversos elementos de laboratorio, peticionados por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 13.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL / (\$ 14.300.000.--), destinado a tender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

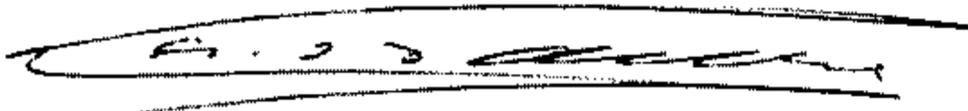
-\$ 12.700.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-003-1-12-1210-205)

-\$ 1.600.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

s. t.



ANDRES JOSE D'ALESSIO
SECRETARIO DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION